

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

108

MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Novena

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por el PARTIDO POLÍTICO VERDES EQUO, con fecha 19/5/2025, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por gestión de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 307, de 26 de diciembre de 2024, recurso al que ha correspondido el número procedimiento ordinario 174/2026.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días.

En Madrid, a 27 de marzo de 2026.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/7.368/26)

